CORRESPONDENCIA

IMPARCIAL DE LA

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.

Las suscriciones anuncios y comunicados so

admiten en la administracion, Rubie, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE MOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION. Entregando su tenporte ca Madrid è caviand en metalico, libranza o sellos del correo s administracion, calle del Rubio, número cuarte principal.

ANO XX. NUM, 4096 DE LA NOCHE.

MADRID, SABADO 6 DE FEBRERO DE 1869:

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 23

ANUNCIO.

AVISO AL PÚBLICO DE MADRID.

GRAN BAZAR DE LA UNION.

Calle Mayor, núm. 1. Apertura de nuevos almacenes que permiten servis 600 compradores à la vez. Llegada de in mensos surtidos á precios fijos, mas baratos quo so los grandes establecimientos de Paris. ENTRADA LIBRE.

PRIMERA EDICION.

De la agencia Fabra recibimos anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRA-FICOS: of on our configuration of

morup , Withanh Tardfield Paris 5. Ha llegado à Argel el gobernador general Mac-Mahon, y se cree que à pesar de la derrota que han esperimentado los insurrectos, habrá nuevas tentativas en otros puntos, como preludio de una insurreccion que, segun dicen les mismos árabes, deberá

estallar despues de la cosecha.

Berlin 4. Los periódicos que pasan per recibir las inspiraciones del conde de Bismark, siguen teniendo la conflanza de que, por ahera, no estallara la guerra en Europa con motivo del conlicto turco-griego.

Se han nombrado, interventor de registros de Sta. Cruz de Tenerife à D. Auřelio Perez Zamora, y fi l del depó ito de carbon de Barcelona á Venancio Gil.

Ha sido numbrado recaudador de los derechos de navegacion de Barcelona, D. Salvador Solanes Daldosano.

Se ha nombrado, oficial segundo de la aduana de Alicante á D. Fl rentino Boo; tercero de la misma à D. Schastian Leina: primero de la de Palma á D. Manuel Aragonés; cuarto de la de Cádiz á D. Alfonso Aurioles: segundo de la de Coruña á D. José García Radriguez; segundo de la de San Sepastian à D. José Fraxno Rodriguez: terecro de la de Irun á Don Juan Otero y Marqués: cuarto de la misma á D. Cayetano de Lago: primero de ta de Tarr gona á D. Ramon Marques y Donoso: cuarto de Valencia á D. Peregrin Morató; y cuarto de la de Bilbao á D. Antonio Acevedo Infanzon.

Han sido nombrados, recaudador de los derechos de navegacion de Cádiz, D. Bernardo Sanchez: fiel de aguada de Cadiz, D. Juan Sitges: interventor del registro de Coula, D. Julian Benedicto; y recandador de los derechos de navegacion de Sevilla, D. José María Fernandez y Camachos.

Al dar cuenta de los candidatos que han obtenido votos en la circunscripcion rural de Madrid, incluimos al Sr. Marzal cuyo primer apellido por que sele conoce mas generalmente es Gaya.

Por el capitan de la 9.ª compañía de voluntarios de la Latina, se ha solicitado del ayuntamiento popular un trozo de esplanacion é d'emonte para dar ocupacion à los individuos de dicha companía, y poder uniformarlos.

Per et individuo de orden público del distrito de la Latina D. Antonio Esteve y Bravo, ha sido capturado un cabo de húsares de Pavía que se desertó el 30 del pasado de Alcalá de Henares.

- Parties

Desde hace des dias han empezado ya à reunirse en el Congreso algunos dipulados, y sun parece que los procedentes del grupo democrátic i han tomado ya en consideracion la conveniencia de irre poniendo de acuardo sobre algunos pundo à tomar acuerdo alguno. Hoy, segun ninguna obligation de la prode alguna deliberacion formal.

Ya hay en Madrid mas de 150 diputalos, segun los que hemos visto, pero no odos han presentado su acta.

ALL 1997 ST. 100 12 CO. Hasta el lunes ó martes parece que no se reunirá el Consejo de guerra para dictar fallo ejecutorio contra algunos de los complicados en los sucesos de Búrgos. Tal vez la circunstancia del Carnaval haya podido ser causa de que se demore ulgun dia el anunciado fallo.

Mañana por la noche se reunirán á comer en casa del Sr. Fernandez Vallin algonos ministres y varios antiguos compañeros de diputación de dicho senor. Proximamente hará un nuevo convite á los demas ministros que mañana no pueden asistir y á otros amigos políticos. De este modo se inaugurarán las reuaiones políticas que ya otros años se han celebrado en los salones del dipuado asturiano.

La traslacion de las religiosas del convento de Santo Domingo que debió veríacarse anocne, se ha diferido para el lunes ó martes por peticion que hicieron al lenor gobernador.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica el anunciado decreto del ministerio de Hacienda sobre instituciones de crédito, cuya importancia é interés general nos mueven á reproducir integro su articulado. Dice asi:

Artídulo 1.º Las instituciones de crédito que se propongan, sea como objeto especial y esclusivo, sea como una de sus operaciones, las de préstamos hipotecarios ó de crédito territorial, se ajustarán á las bases generales que se consignan en los siguientes artículos.

Art 2.º En ningun caso podrá concederse privilegio à institucion alguna, ya sobre ciertas operaciones de crédito territorial, ya sobre pueblo, provincia ó comarca determinada de la nacion. Art. 3.º Los préstamos se verificarán

sobre hipoteca de bienes inmuebles, cuya propiedad esté inscrita en el registro. El reembolso podrá ser á plazos largos ó cortos, con vencimiento fijo ó indeterminado, y con amortización ó sin

Art. 4.º Se esception unicamente de la hipoteca exigida en la cláusula anterior los préstamos à las provincias y à los pueblos, que estén autorizados legalmente para contratar empréstitos dentro pre que el reembolso del capital prestado, interés y gastos esté asegurado por recargos ó impuestos especiales.

Art. 3.º Para reunir capital necesario podrán las instituciones de crédito emitir acciones, constituyéndose como sociedad de crédito con arreglo à la legislacion vigente o que rija en lo sucesivo; sujetándose en cuanto á las formalidades relativas à la reaction y déterminacion de las funciones de la sociedad à lo que se prescriba por la misma legislacion.

podrán ser al portador, como las obligaciones ó cédulas hipotecarias cuya emision exijan las operaciones de la institueion. Estos documentos produciran obligacion civil y accion en juicio, quedando para este efecto anulados los arts. 570 y 571 del Código de Comercio, y serán cotizables en Boisa como los efectos públicos del Estado

Art. 7.º El contrato en que se consti tuya a hipoteca pagará segun su cuantía los derechos de sello que correspondan, quedando exentos del pago de dichos dereches las obligaciones o cédulas que se em tan á consecuencia del préstamo. Las acciones y todos los demás libros y documentos estarán sujetos al pago segun las leyes vigentes.

Art. 8.º El capital de la institucion de crédito, segun la forma y bases de su e nstitucion, est ra alecto como garantía | preventiva en el registro de la propiedad à las operaciones de la misma institucion | en el mismo dia de su notificacion. y especialmente à las obligaciones de ere ito que emila, sea cual fuere su

Art. 9.º Cuando la institucion esté formada por una sociedad por acciones bajo cualquiera forma de las autorizadas por las leyes, los gerentes ó administradores se obligarán á dar la mas ámplia publicidad en períodos próximos y regularas à todas las operaciones sociales, y à facilitar à los accion stat, en enalquier época y mediante las condiciones que se estipulen de los estatutos respectivos, cuant is noticias y datos reclumen acerca de dichas operaciones.

Art. 10. Into in soplantea la reforma general de la ley hipotecaria, y con obde las instituciones de crédito territorial, regirin para estas las disposiciones | rencia. contenidas en los artículos siguientes del presente decreto, salvo las modificaciones que en las mismas puedan hacerse de las instituciones citadis.

Art. 41. has fineas hipotecadas à las instituciones de crédito territorial legalpiedad sobre las mismas fincas, mientras que dichas instituciones no estén satisfechas de su crédito.

Estado por una anualidad de los impuestos, y el del asegurador por los dos últimos años o dividendos del seguro, conforme à lo dispuesto en les artícules 218 ficarlo en el término de tres dias, conta-219 y 220 de la ley hipotecaria.

Art. 12. Los que al publicarse esta ley tengan a su favor alguna hipoteca dor la subasta pedida por edictos que se legal de las comprendidas en los artículos 168 y 353 de la ley hipotecaria, ó al- tarán tres veces en el Boletin oficial y en gun derecho real de cualquiera especie no inscrito ni anotado preventivamente, podrán exigir en el término de seis meses que las personas obligadas por dichas hipotecas o derechos constituyan é inscriban en su lugar hipotecas especiales | fecha de dicha providencia, en cuyo placaso los referidos derechos.

hipotecas y d rechos podrá pedirse porpotecaria atribuye esta facultad.

tarios ó de acreedores refaccionarios, y to civil respecto al justiprecio, retasa y 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º del art. 42 de la ley posturas admisibles en el remate, aprohipotecaria, se podran inscribir como bacion judicial de este, entrega de títulos, art. 362 de dicha ley. Los derechos que del precio abonado por el comprador.

originen acciones rescisorias ó resolutorias, conforme á los artículos 16, 36 y é inscribir en el mismo piazo de seis meses con sujecion à lo dispuesto en los articulos 358 y 359.

Art. 13. Si los que con arreglo á lo dispuesto en el artículo anterior pueden cho en el término señalado, y despues a guno de los hienes tácitamente gravados hoy á su favor se hipotecare á las instituciones de crédito territorial, no tendrán prelacion sobre este en cuanto á dichos bienes.

Art. 14. La constitucion, inscripcion y efectos de las hipatecas y derechos à que se refiere el art. 12 se sujetarán á las disposiciones de la seccion 3.4, tit. 5.0, de los artículos 348, 349, 352, 361, 363 364 de la ley hipotecaria, y á las de los artículos 317, 318 y 319 del reglamento

para su ejecucion. Art. 15. El que tuviere algun derecho real no inscrito sobre finca agena, sin titulo inscrito suficiente para su inscripcion, podrá hacerlo constar en el registro en el término de seis meses, presentando una declaración firmada en que esprese la finca gravada, el importe del gravamen y el nombre, apellido y domicitio de su dueño.

El registrador tomará de este docudel limite de dicha autorizacion, y siem- mento ci asiento de presentacion, y despues una anotación preventiva, que surtirá su efecto mientras que no se convierta en in cripcion, y dará parte de ella a los que se designen como pagadores ú obligados.

Estos asientos no perjudicarán á los propietarios de las fineas que se supongan gravadas, mientras no se conviertan en inscripciones con arreglo à la ley; pero si despues de s : fecha se hipotecare alguno de tales bienes á favor de las instituciones de crédito territorial, este cré-Art. 6.º Las acciones de la sociedad dito no tendrá prelacion sobre el anteriormente declarado y asentado en el registro si resultare cierto y legitimo.

Art. 16. Vencido y no pagado un préstamo hipotecario ó cualquiera fraccion de él, la institucion de crédito territorial requeriri por escrito al deudor á que lo

Si el deudor no pagare en los dos dias siguientes al del requerimiento, el acreedor podrá pedir al juez de primera instancia competente el secuestro y la posesion interina de la finca. Cerciorado el juez con la presentacion del título de la legitimidad del crédito y de la falta o pago, dietará providencia accadiendo á la demanda, y ordenando la entrega interina de la finca si no se verificare el pago dentro de 15 dias, contados desde la presentacion de la misma demanda. De esta providencia se tomará anotacion

La institucion de crédito percibirá las rentas vencidas y no satisfechas del inmueble, aplicándolas al pago de su crédito, y recogerá asimismo los frutos y rentas posteriores, cubriendo con ellos, primero los gastos de conservacion y esplotacion que la misma finca exija, y

despues su propio crédito. Podrá asimismo, de acuerdo con e deudor, continuar cobrando su crédito con el producto del inmueble secuestrado, o promover, aunque sea sin dicho acuerdo, su enajenación y la rescisión del préstamo en la forma establecida en el artículo siguiente.

Cuando la institucion de crédito tenga en su poder valore. ó efectos del deudor, y entablar su reclamacion por la dife-

El título que en todo caso habrá de presentarse por el acreedor para reclamar su crédito será la minuta especial de la espor dicha relorma general en heneficio critura de prestamo que tenga en su poder, sin necesidad de ninguna otra copia del registro.

Art. 17. Si la institucion de crédito no creyere suficientemente asegurades sus intereses con la posesion y los productos de la finca hipotecada, podrá, despues de requerir por escrito al deudor ó despues de estar en posesion de la misma finca, pedir al juez competente su enajenacion Se e ceptuan unicamente el crédito del en subasta pública y la rescision del préstamo. Ce ciorado el juez con la presentacion del título de la legitimidad del crédito y de la falta de pago, mandará veridos desde la notificación, y que en caso contrario se anuncie con citacion del deufijarán en los parajes públicos y se inseralgun otro periódico de la respectiva provincia, donde lo hubiere. De esta providencia se tomará anotacion preventiva en el registro de la propiedad. La subasta se celebrará veinte dias despues de la suficientes, d'inscriban d'anoten en su zo y con el intervalo correspondiente se dispone que se encargue interinamente publicarán los edictos; será autorizada La constitucion é inscripcion de tales por uno de los escribanos del juzgado, y se verificará en la forma establecida para las personas á quienes la misma ley hi- las subastas voluntarias; pero con sujecion á lo que dispone la seccion 2.ª, títu-Las hipotecas legales à favor de lega- lo 20, parfe 1.ª de la ley de eujuiciamienlos derechos espresados en los números adjudicacion de los bienes embargados, anotaciones preventivas con arreglo al otorgamiento de escritura y liquidacion | tué de la academia de Medicina, se ad- familia.

Si el deudor verificase el pago antes de la celebracion del remate, se suspende-144 de la misma ley, se podrán ejercitar | rán los procedimientos; si no lo verificase en dicho término, el juez dictará providencia aprobando la subasta y declarando rescindido el préstamo.

Con el precio del remate se pagarán en primer lugar los réditos devengados exigir las inscripciones ó anotaciones en por la institucion de crédito hasta el dia él espresadas no hicieren uso de su dere- del page, y los gastos de la subasta y enajenacion. Totali golobnamico a

Y DE LA PRENSA.

Art. 18. El secuestro, y en su caso la enajenacion de las fincas hipotecadas, segun lo dispuesto en los dos artículos anteriores, no se suspenderá por demanda que no se funde en algun título anteriormente inscrito, por la muerte del deudor ni por la declaracion en quiebra o concurso del mismo o del dueño de la finea hipotecada. Vendida la finea, el comprador pagará à la institucion de crésobrante que resulte del precio quedara | 1.171430. à disposicion de los tribunales para que lo distribuya con arreglo á derecho. Es-accion que pueda corresponder el deudor o al tercero perjudicado, si lo hubiere, la cual podrá ejercitarse en el juicio correspondiente.

Art. 19. Toda providencia en que se ordene el secuestro ó la venta de una finca hipotecada à la institucion de crédito se notificara personalmente à los que dre del infortunado oficial D. Leon Codespues de esta hayan adquirido ó inscrito algun derecho sobre ella, si fuere conocido su domicilio; y si no lo fuere, se les hará saber por medio de edictos que se insertarán en los periódicos oficiales y se fijarán en los parajes públicos.

De las providencias que dicten los jueces para el secuestro ó enajenacion de los bienes hipotecados no se dará apelacion ni recurso alguno.

Art. 20. Si la finca hipotecada fuese embargada por otros créditos del deudor y llegare à anunciarse su remate, la institucion de crédito pedirá la rescision del préstame y su reembolso del modo esta-blecido en el art. 17. La providencia que en tal caso ordene la subasta áfavor de dicha institucion suspenderá de derecho el remate anunciado á instancia del otro acreedor, para cuyo efecto se comunicará al juez que lo hubiere decretado, si

fuere distinto. Art. 21. Tambien podrá rescindirse el contrato de préstamo y se exigirá el reintegro del capital cuando la finca hipotecada se deteriore ó disminuya de valor hasta el punto de no ser garantía su-

ficiente del crédito.

Las cuestiones á que pueda dar lugar el secuestro de la finca hipotecada ó la rescision del préstamo por insuficiencia de la hipoteca, se ventifarán por el procedimiento establecido para los incidentes de los artículos 342 y siguientes de la ley de enjuiciamiento civil.

Art. 22. Cuando la finca hipotecada cambie de dueño, quedará de derecho subrogado el adquirente en todas las obligaciones que por razon de ella hubiere contraido su causante con la institucion de crédito. El adquirente dará conocimiento á esta de su adquisicion dentro de los quince dias siguientes al en que se consume; y si no lo hiciere, le perjudicarán los procedimientos que aquel dirija contra su causante para el cobro de sus réditos.

En vista del impulso comunicado á las operaciones de la casa de Moneda de Madrid para satisfacer las necesidades de la circulacion, y teniendo en cuenta tado el gasto de reacuñar las monedas que representan las fracciones del escudo conforme al sistema establecido por decreto de 19 de octubre último, se ha decretado por el ministerio de Hacienda:

Articulo 1.º Cesará desde la fecha en que se publique y comunique este decreto la acuñación de monedas de 40, 20 y 10 centimos de escudo, que se verifica conforme á los artículos 2.º y 3.º de la ley de 26 de junio de 1864.

Art. 2.º Desde luego se procederá á la acuñacion de moneda: de una peseta, cuyo peso, ley y demás circunstancias serán las que espresa el art. 4.º del decreto de 19 de octubre último, empleándose provisionalmente y hasta la adopcion de los cuños definitivos los aprohados por separado en esta fecha.

Art. 3.º El valor de cada peseta del nuevo cuño, con relacion á las demás monedas que actualmente circulan, será el de 4 rs. vellon. al peso, ley y talla determinados en el citado decreto de 19 de octubre de 1868.

Por decretos del ministerio de Hacienda que hoy publica la Gaceta, se admite la dimision que ha presentado D. Gabriel Rodriguez del cargo de subsecretario del espresado ministerio, y se el director de contribuciones D. Juan García Torres.

Por el ministerio de Ultramar se ha espedido una órden haciendo algunas alteraciones de forma en el presupuesto de Obras públicas de la isla de Cuba.

Por disposicion testamentaria de Don Pedro María Rubio, sócio de número que judicarán dos socorros de á 5000 rs. cada

uno á dos viudas ó hijas mayores solteras de dos médicos rurales que hayan ejercido su profesion en España por mas de tres años de una manera hourosa y recomendable en las mas pequeñas poblaciones ó aldeas y con las mas cortas remuneraciones. El reunir á estas circonstancias la de haber sido víctima de una enfermedad epidémica, será motivo de decidida preferencia. Las personas que opten à estos socorros no han de disfruiar de viudedad de monte-pio facultativo ni no facultativo.

Las instancias documentadas se recihirán en la secretaria de la academia, ealle de Cedaceros, núm. 13, cuarto bajo, hasta el 31 de agosto de 1869 inclusive, y los socorros se entregarán en la sesion inaugural de 1870.

En la primera semana de enero último dito dentro de ocho dias todo lo que se | ingresaron en la caja general de Deposile deba por razon de su prestamo, y el tos 504781 escudos, y se devolvieron

> En la c enta de papel ingresaron 4.655456 escudos, y se devolvieron

La señora doña Joaquina San Martin, viuda de Copeiro, remite à la Iberia para su insercion las siguientes lineas:

«Con esta fecha escribo al Exemo. senor ministro de la Guerra, renunciando la pension que me corresponde como ma« peiro del Villar, fusilado en Palencia el dia 2 de julio de 1867.

»Un deber de conciencia me obliga á dar este paso lo mismo que á hacer pública la renuncia.»

La Iberia de hoy, á quien dejamos la responsabilidad de las hoticias, publica las siguientes sobre planes reacciona-

«En la provincia de Ciudad-Real, segun nuestros informes, los carlistas están regimentados, y en espera de órdenes superiores para echarse à la calle. No le

han hecho ya, porque esperan, segun ellos, que tome primero la iniciativa la parte de ejército que está vendida á la reaccion, y la cual no lo ha efectuado ya, detenida sólo hasta que concluyan el arreglo que tratan, ó están tratando, ó han tratado ya, entre doña Isabel de Borbon y D. Carlos.

La reaccion, ó sea el D. Cárlos, parece que dispone de 800 millones de reales. En dicha provincia tienen ya nombrado su general en jefe y un teniente general. El primero es un militar retirado. El segundo, hombre ya de una awanzada edad, estuvo en la guerra civil al frente de las huestes carlistas. Ambos á dos son

hijos del pais. ¿No sabe nada de esto el gobierno?n

Sabemos que en Oviedo se ha organizado una columna de fuerza ciudadana para hacer frente à la eventualid d de que los reaccionarios ú otros enemigos del órden aprovecháran ó quisieran aprovechar la circunstancia de estar hoy aquella provincia completamente desguarnecida de tropa.

La Reforma declara hoy que defiende la creacion del directorio y que no ha cambiado en su opinion sobre este puntos

Ignoramos qué fundamento tenga 12 siguiente noticia de la Reforma:

«Parece acordado por muchos diputados que al abrirse el 11 del actual mes las Cortes Constituyentes de 1869, se comience dándose lectura del acta de la jeto de facilitar la creacion y funciones podrá aplicarlos al pago de su crédito la conveniencia de disminuir para el Es- última sesion celebrada por las Cortes Constituyentes del 54.»

Dice la Nacion:

Viena.

«La fusion entre las dos ramas de la familia borbónica está en vias de realizarse, si es que, como se nos asegura, no se ha realizado en estas momentos. Esta fusion se anunciará al público por medio de otro manifiesto, firmado por los dos hijos de don Juan, de los que el mayor, que se halla en Paris, ha dado ya su consentimiento, faltando solo el della menor, que reside actualmente en

D. Cárlos de Borhon y de Este hace en ese manifiesto una especie de abdicacion de la corona de España en favor de su tia doña Isabel, la que à su vez habra de abdicar en favor de su hijo D. Alfonso de Borbon y Borbon. Tanto D. Cárlos como su hermano D. Alfonso de Borbon y de Este serán reconocidos como los primeros infantes de España, con grandes preeminencias, distinciones y recompensas, y el primero será regentes durante la menor edad de su primo. Queda abolida la sucesion por el orden de primogenitura para las hembras, y la corona solo podrá pasar de varen a varon, y si faltase varon en una linea pasara á la otra. Por medio de esta combinacion el hijo de doña Isa el seria rey, y su primo D. Cárlos, regente y principe de Asturias.»

Los jefes y oficiales del regimiento infanteria del Rey han dirigido desde Córdoba un telégrama al Sr. D. José Abascal, dándole el pésame por la muerte d€ su señor hermano D. Bernardo, y asos ciándose al justo dolor de su apreciabl€

En Huesca se ha hecho circular la noicia de que los carlistas tenian compralos cinco mil caballos para ponerlos en)ié de guerra en aquel pais, y que se dis. onian à entrar por aquella parte de la rontera.

Segun el Alto Aragon parece que en Zaagoza se ha descubierto alguna trama leaccionaria y han sido presos cuatro uras.

El sábado último se celebró en Sabadell una reunion de personas amantes del progreso industrial de España. Entre ptras habia el director del periódico el Cascabel, D. Carlos Frontaura, D. E. Kirhner, que lo es de la empresa de colodizaciones, y D. Francisco Lopez Faura. bsequió el conocido fabricante D. Juan Sallarés, y à la que concurrieron varios abricantes de aquella industriosa villa, aubo brindis en favor de la proteccion, 7 todos los presentes se comprometieron olemnemente à no gastar nunca género estranjero.

EDICION. TERCERA

De la Agencia Fabra recibimos hoy los signientes DESPACHOS TELEGRAFI-

Paris, 5 (á las dos de la tarde). Segun el «Diario oficial» no tardarà en ser conocida la resolucion de Grepia contestando à las delaraciones de la conferencia internacional.

El nuevo plazo que se ha concedido al gobierno helénico à fin de que pueda deliberar detenidamente, espira el domingo próximo.

El marqués de Moustier, ex-ministro de Negocios estranjeros, ha fallecido esta manana, despues de una larga y penosa enfermedad.

Paris, 5 (por la noche). El «Gaulois» publica un telégrama fechado ayer en Constantinopla, confirmando la noticia de los desórdenes que ha habido en Atenas y de las grandes demostraciones politicas en favor del restablecimiento del gabifnete dimisionario, presidido por el senor Bulgaris.

El pueblo pide que no se acceda à las proposiciones de la conferencia.

En la Bolsa ha corrido esta tarde el rumor, infundado sin duda, de que nabia fallecido el Papa.

Al banquete que la duquesa de Hamilton ha dado en honor de don Cárlos de Borbon y su señora, han asistido el nuncio pontificio, el duque te Rohan, un chambelan del emperalor y el Sr. Walschi.

Asegurase que el emperador irá à Bretana para asistir à los funerales de la princesa Bacciccehi.

En el Senado ha tenido lugar la interpelacion relativa à la prensa, y por una inmensa mayoria se ha pasalo à la orden del dia.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

3 por 100 francés, à 70-90.

4 112 por 100 id., à 103. Londres, 5. Consolidados ingleses, de 93 à 178.

Berlin, 5. El periodico ministerial la «Gaceta | producto de las aduanas marroquies. de la Cruz» delata al gobierno prusiano la existencia de una conspiracion, cuyo objeto es el asesinato del conde de Bismark. Dice que un estudiante de Hannover ha que ado enpargado del atentado, y que la responsabilidad de tan monstruoso prorecto la tienen los periódicos repuplicanos de Alemania y del estrandero. ast channel and to to to the total

Dice un periódico que la forma de gobierno, que por de pronto va adquirienlo mas prosélitos, es la de que se nombrará por la Cámara Constituyente una comission ejecutiva que dirima todas las dificultades que puedan ocurrir en el se-

no del gabinete. Cuanto se hable de soluciones que las Cortes han de adoptar es muy aventurado. Nosotros conocemos ya con este cinto proyectos diversos, todos con sus apovadores y ade los; pero la verdad es que a opinion de la mayoria no puede estar un bien dibujada.

Un periodico dice que el gobierno provisional ha de resignar su cargo en las Lortes Constituyentes. Asi parece lógico y probable, como lógico y probable parece que la Asamblea le dará un voto de gracias por su conducta hasta ahora, y sin perjuicio de que en un periodo mas ó menos próximo, sufra alguna modificacion el gabinetetal comose halla constituido.

Ha sido nombrado agregado diplomático de la legacion de España en la república del Uruguay D. José de Uhagon y Montero.

Por los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante han circulado del 22 al 28 de enero 21041 viajeros, cuyos billetes importaron 667777 rs. El total de productos en dichos dias ascendió á 1.932449.

Se va a crear en el almirantazgo una sala de justicia que reemplazará á la que hoy existe en el supremo tribunal de Guerra y Marina, con cuya medida resultará una gran economía para el Tesoro, y ahorrará tramituciones facilitando el despacho de los asuntos

arrastraron á la victima.

Y añade el mismo periódico que entre los convictos y confe os se halla un canónigo de aquella iglesia.

cuartel de Recoletos que ocupaba antes la Guardia civil y algunas casas inmediatas al mismo, donde piensa edificar un suntuoso palacio circundado de jardines.

En el ministerio de la Gobernacion parece que existe un proyecto de construccion de un hospital de madera, cuyos planos han sido ejecutados por el arquitecto Sr. Aranguren. Este proyecto presenta la particularidad de que su ba-A los postres de la comida con que les ratura permitirá reedificarle cada 50 años, quemando los materiales para evitar el inficionamiento. Es tambien notable el proyecto por su forma, puesto que las salas serán aisladas, con luces á todos los muros y en direccion casi paralela, puesto que los patios que han de separarlas son muy agudos. Una galería cubierta pone en comunicacion la entrada interior de las salas, y esta galería que servirá de pasco á los convalecientes, da á un jardin en forma de medio punto. Fn la fachada principal estará la puerta de entrada y un estenso edificio dedicado á oficinas y habitaciones. No conocemos hien las bases del proyecto de esta especie de hospitai-fénix que debe renacer de sus cenizas cada cincuenta anos.

> En Cuba va muy adelantada la formacion del censo electoral que ha de servir para las próximas elecciones.

Parece que se trata de variar las horas de salida del correo para algunas provincias cuyo se vicio se hace por la linea del Mediterraneo. En vez de la hora de las ocho y media se quiere establecer para la salida las siete y cincuenta | nor de Maupas, el Sr. de Sartiges y minutos. Esta variación nos pare e inconveniente para el comercio, para la prensa y para los particulares. El servicio público ganaria mucho si en vez de las ocho y media salieran todos los correos à las nueve y media o las diez.

Hoy debe haber ilegado á España el Sr. Posada Herrera.

Complacemos con mucho gusto á la Reforma manifestando que el artículo del Sr. Gomez Marin que publicó nuestro coy del que dimos una ligera idea en LA CORRESPONDENCIA, tenia una nota pormedio de la cual la redaccion declinaba en su autor la responsabilidad de las apreciaciones del artículo y entre ellas una referente al directorio.

Para mayor comodidad del público la empresa del teatro de Variedades ha establecido otro despacho en el kiosko de la Puerta del Sol, inmediato à la calle de | insignificante. la Montera.

Las correspondencias del estranjero participan que el Tesoro ha recibido un adelanto de 5.000000 de trancos por cuenta de la indemnización que Marruecos paga á España. La nacion marroqui debe aun 140 millones, que exigen catorce años para ser efectivos, calculando el

ger es la que ha adelantado los cinco millones de francos; pero al mismo tiempo se añade que hace dos meses otros capitalistas liegaron á ofrecer hasta sesenta millones de reales sobre la misma garantia.

No es cierto que el ayuntamiento de Madrid se haya negado à establecer el registro civil como dice un periódico. Lo que hay es que el concejal Sr. Soriano presento la siguiente proposicion, que reproducimos à instancia de su autor:

«Como medio de arbitrar recursos, unido al establecimiento de una buena estadística en Madrid, y siendo una de las causas que lo impiden la falta de registro civil, organizado y llevado dentro del mismo ayuntamiento; y habiéndose ya establecido en otra ocasion el dicho registro civil en relacion con el arreglo de las parroquias, arreglo que se proyectó y acordó despues de consultado con la autoridad pontificia, pido que se nombre una comision que avoque á si todos los antecedentes sobre el registro civil y arreglo parroquial y presente à deliberacion el proyecto que sobre el particular juzgare oportuno.-Madrid 21 de enero de 1869. -Manuel Soriano y Asuero.»

Tomada en consideracion por unanimidad, a . do el ayuntamiento pasase á la comision de estadística, á fin de que por esta, y oyendo á su autor, se propusiesen los medios de poner en ejecucion el registro civil y demás que abraza dicha mocion.

El director general de Infenteria ha espedido el telegrama siguiente:

«Al gobernador militar de la plaza para el jefe del hatallon de Simancas.-Cádiz.-Honor y gloria al valiente batallon de Simancas. - Laureles para la bandera. - Feliz navegacion. - Pronti vuelta.-Sentimientos de fraternidad y compañerismo para el ejército de Cuba à nombre de la infanteria.-El director general, Córdova.»

El jefe del citado batallon de Simancas ha contestado lo siguiente:

«Exemo, señer director de Infantería: -Simaneas saluua ántes de marchar á su dignisimo director, dándole muy es-Segun dice un colega de la capital, presivas gracias por su inolvidable teléentre los reos mas comprometidos en el grama del 27, ofreciéndole llenar sus

todo.n

El gobernal r militar de Cidiz tambien ha telegrafiado lo que sigue: «El coronel Morales participa à V. E.

-Embarcado el batallon de Simancas.-El banquero Sr. Murga ha adquirido el Lleno de entusiasmo y animado del mas escelente espiritu militar, impacientes desean llegar al puesto de honor que se les tenga en Cuba reservado, ávidos de laureles y de gloria. - Sus jefes y oficiales envian por su conducto à su dignisimo general director el adios postrero, el sentimiento de su gratitud y un recuerdo afectuoso.»

> El Sr. Figuerola, diputado electo por Avila y Castuera, opta por la primera de dichas circunscripciones.

De la Agencia Havas recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRA-FICOS:

Paris 5 (álas 5 y 35 minutos de la tarde).

El Sr. de Moustier ha fallecido esta manana.

Las resoluciones oficiales del gabinete de Atenas no tardarán en ser conocidas.

El plazo espira el domingo próximo. En Atenas continua la crisis ministerial.

Se cree que la situacion es esta: El rey accede al deseo de la conferencia, pero hasta ahora no ha podido formar un ministerio que acepte

estas decisiones. Se considera como probable que la Grecia pedirá una prolongacion del plazo hasta la formacion de un ministerio, y que esta prolongacion será concedida.

Existe viva agitacion en Atenas, pero no se considera peligrosa.

Paris, 6. Ayer en la sesion del Senado el seotros oradores han sostenido la interpelacion relativa à la ley de imprenta. El Sr. Rouland y el Sr. Rouher han contestado.

La orden del dia ha sido adoptada casi por unanimidad.

Paris, 5. 3 por 100 francés, à 70-90. 4 112 por 100 id., à 103.

Londres, 5. Consolidados ingleses, de 93 à 118.

El Sr. D. Antonio Mantilla parece que sale mañana de Madrid con direccion á Paris.

Parece que en la primera reunion de la comision de reforma arancelaria quedaron convenidas y acordadas las bases siguientes:

Borrar del arancel todos los artículos que apenas producen una cantidad anual

Establecer el 5 por 100 como minimum y el 20 como máximum paralos adeudos. Hacer que desaparezcan todas las prohibiciones como base y principio del nuevo arancel.

El general Reina salió anoche para Córdoba. Muchos amigos fueron á despedirle á la estacion del Mediodia. A propósito, dice el Estandarte que ni bre-Las cartas aseguran que la casa Erlan- ve ni larga fué la conferencia que celebro anteayer el general Reina con el ministro de la Guerra, por cuanto no se vieron estos senores.

Tiene razon nuestro colega: el general Reina no pudo ser recibido por el ministro de la Guerra.

Los candidatos que tienen, segun cartas de Cuba, mas probabilidades de representar à la circunscripcion de Matanzas en las Cortes, son los Sres. Fernandez Vallin, Al nagro, Brabo (D. E.) y Bona.

Para el lunes de carnaval se prepara en el teatro de la Zarzuela una variada funcion á beneficio del aplaudido galan jóven D. Alfredo Maza, en la cual tomaran parte algunos artistas de otros tea- sejo. tros. Está invitado el gobierno provisional: todo esto unido a las justas simpatias que ha adquirido en su carrera este jóven actor, nos hace creer que llevará gran concurrencia al coliseo de la calle de Jovellanos.

Anoche se aseguraba en circulos por lo general bien enterados, que los vientos parisienses eran decididamente favorables á la candidatura de D. Fernando de Portugal, razon p r la cual se cotizaba en alza el papel hispano-lusitano. No fattan, sin embargo personas muy conocedoras de ciertos secretos intimos, que consideran esta nueva evolucion como uno de tantos ardides estratégicos de los que se vienen empleando en Paris para amagar hácia un lado y descargar el golpe en otro. Téngase presente que nosotros, en esto como en todo, nos limitamos à ser sencillamente cronistas.

Aun no se sahe de fijo si el Sr. Olózaga vendrá al Congreso o no. Por ahora se cree que diferirá su regreso á España, por exigirlo así atenciones del servicio que le obligan à permanecer al frente de su puesto cerca de las Tullerías.

El dia de la apertura de las Constituyente aparecerás un nuevo periódico con el título d las Cortes, de cuya redaccion parece que formarán parte los Sres. Alvarez Osorio, Castro y Blanc, Ferraz y Galdó.

Todas las noticias están conformes en asegurar que el Sr. Posada Herrerawenassesinato de Burgos in as uno á quien se | deseos.-Rogamos salude V. E. en nues- l drá á tomar asiento en las Córtes. Segun 18 años que trata de crearse en Madrid | to de Tortosa, sobre la conducta que d

encontro cenida parte de la faja con que tro nombre à la infanteria y ejército nuestros informes, debe haber salido ansu recepcion oficial, por no haber considerado el gobierno pontificio conveniente para su política y sus tradiciones falar à las riguresas férmulas de cancilleria de que han prescindido otros gobiernos de Europa con los representantes espanotes.

> Anúnciase la apricion de un nuevo periodico que será órgano de un grupo político de ideas muy avanzadas, y tenemos motivos para ereer, por lo poco que hemos oido, que ha de ocuparse muy especialmente de los asuntes de Cuba.

Algunos cubanos y filipinos residentes en Madrid, parece que piensan acudir à las Córtes pidiendo que se revoque el deereto electoral dietado para Cuba y se asimile en este y otros puntos la legislacion | de Fomento que ha sido en Fernando de Cuba á la de España y sa disponga el Poo. nombramiento de diputados por Filip .-

Los diputados proclamados por las juntas generales de escrutinio de Avila y Castuera, cuyos resultados eren lo: únicos que no se nabian recibido todavía, son los siguientes:

Provincia de Avila. - Circunscripcion

única. Sr. D. Manuel Silvela. Sr. D. Joaquin Escario.

Sr. D. Laureano Figuerola. Sr. D. Cecilio R. Soriano. Provincia de Badajos. - Circunscripcion

de Castuera. Sr. D. Ignicio Sanchez Martinez. Sr. D. Adelar to Lopez de Ayala. Sr. D. Laureano Figuerola. Sr. D. José Moreno Nieto.

En la Bolsa de hoy se han publicado por el orden que se espresan, las operaciones siguientes:

Consolidado al contado, 200000 à 28-70. - 200000 á 28-65. - 200000 á 28-60. -1.680000 á 28-63.--200000 á 28-63.--130000 á 28-65. -200000 á 28-65. -100000 á 28-65. 150000 á 28-70.-50000 á 28-70.-100000

Idem pequeños al contado, 100000 á 28-80.—85000 á 29.—60000 á 28-80.--40000 á 28-90.—24000 á 28-80.

Consolidado á fin de mes, 500000 á 28-70.—1.000000 á 29-25:—600000 á 28-65. 800000 á 28-65.—1.000000 á 29-25 con prima de 40 céntimos.

Diferido al contado, 100000 à 27-45.-96000 á 27-30.—200000 á 27-35.

Idem á fin de mes, 600000 á 27-20. Carpetas provisionales de bonos del Tesoro, al contado, 12000 á 62. -38000 á 62-10.

Consolidado esterior al contado 100000 á 33.-200000 á 32-80.

La cotizacion oficial es la siguiente:

Cotizacion oficial.	DEL S DEL 6		Alza	Eaja
8 per 100 consolidado.	28-60	28-65	5 1	
Id, pequeños	28-70	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	20	
Id. fipmes.	28-65	28-63	D.	
Id. esterior	33-00	32-80	20	20
8 por 100 diferido	27-25		15	
ld, fin de mes	27-40	27-20	20	20
Amortizable de primer.	00-00	00-00	20	
ld. de seguada	00-06	1.010000000001 (0.05/40/DA)	20	
Deuga del material	00-00	90-00		
Id. del personal	10-01	.00-00		
Obligaciones municip.	00-00			
Billetes hipotecarios	93-00	THE PARTY OF THE P		20
ld. segunda série	81 .25	A JUNEAU STORY THE PARTY SHAPE	25	20
Banco de España	118-00	A DESCRIPTION OF THE PROPERTY.		70
Canal de Lozova	00-00	\$100 PM \$0.75 PM \$10.85 PM		
Obras públicas	00-00	00-00		2
FERRO-CARRILES.	G 4.8	100 00	U 10	
Obligaciones de 2000	33-25	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF		. 20
Id. puevas	00-00	 District College Control 	THE PROPERTY OF	4
Id. de 20000		SILLEDGE HELDOUD - CDGH.	20	, ,
Id. nuevas	00-00	011-01		
CAMBIOS.	10 00	10 00	84	
Lópdresá 90 diasfech.	THE REPORT OF A COLUMN	A STREET, SQUARED I	CITIES SACK	
Parisa 8 dias vieta	1 9-10	th 5-10	0.0	

Esta mañana á las ocho ha llegado á Maurid el duque de la Torre, dedicandose enseguida al despacho de la presidencia. Esta tarde ha presidido ya el Con-

Esta mañana ha salido para Valencia el general Primo de Rivera, habiendo salido á despedirle gran número de ami- ga ha manifestado sentimiento de qu gos, entre ellos el Sr. Nandin y el señor | en la candidatura para la presidencia d Muñoz, que fué el primero que dió el la camara legislativa se hiya presentad grito de libertad en San Fernando, de su nombre como en competencia con a acuerdo con el citado general y con los de su leal amigo el Sr. Rivero cuyas pren demás jeses militares que se hallaban en das es el primero en reconocer y apre Andalucia identificados con los proyectos revolucionarios. - The second of the second of

La venta de alhajas del Monte de Piedad, señalada para los dias 11, 12 y 13, se traslada al 15 y 16, y la de ropas al 22 y 23.

El domingo y martes de Carnaval habrá un espectáculo curioso. Algunos vizcainos de ambos sexos se han reunido y preparado dos comparsas figurando carlistas y cristinos en el ataque de Bilbao, pero sin simular ninguna lucha, sino hailand con palitroques como se usa en el pais. Se bai aran zorzicos coreados por las jovenes vizcainas con sus correspondientes tamboriles y flautas como se practica en la anteiglesia de Abando. Estos juegos se harán en la plaza de Bilbao à las tres de la tarde dei domingo y mar-

- ALLES THE PARTY OF THE PARTY Anoche quedó instalada bajo la presideucia de D. l'atricio de la Escosura la junta informativa de F lipinas que piensa dedicarse con grande empeño y aseduidad á sus trabajos.

se instara en el local de la caile del Barquillo que era carcel de mujeres.

Segun los despachos recibidos de los capitanes generales no ocurre novedad en la peninsula.

. Dicese que el Sr. Rodriguez Medina ocu parà un puesto de gobernador en la combinacion que quiza hoy mismo empezará á hacerse. El Sr. Medina ha desempe ñado ya anteriormente este cargo.

Aver envio el duque de la Torre a su compañero el conde de Reus una de las reses matadas en la caceria á que ha asistido en la serrania de Jaen.

Ha llegado à Madrid el diputado electo por Guinzo Sr. Pellon y Rodriguez, oficial del ministerio de Ultramar y comis rio

Hoy podomos dar algunos detalles sobre las prisiones que ha hecho en la provincia de Teruel el gobernador Sr. Zugas. ti, y de que ayer nos ocupamos.

El D. Bernabe Ruiz es hermano del cura Mosen Anselmo, que no ha podide ser preso por hallarse ausente, quien, segun parece, se entiende directamente con Carlos VII y con los principales personages de su pandilla. D. José Baguene es un coronel carlista que figuró en las pasadas campañas. D. Ambrosio Roca es otro coronel carlista de quien se asegura que en la actualidad tenia frecuentes reuniones con sus parciales y andabareciutando gente por el Maestrazgo. En Villaroya de los Pinares ha sido preso el famoso cabecilla Alegre, à quiense atribuye la muerte de Pardiñas. Tambien han sido capturados un célebre cura de Aliaga Hamado Mosen Ramon Gres u; un tal Oliver; el cahec: lla Ganchola; D. Juan Manu I Clemente, hombre de gran partido, y otras varias personas de mas o menos importancia, á quienes el Sr. Zugasti ha sabido seguir la pista con tal acierto, que á estas horas estarán ya en Zaragoza a disposicion de los tribunales.

La Reforma que ac stumbra á publicar en su seccion de ú'tima jnora todos los rumores que circulan por mas absurdos que seun, inserta hoy, para desmentirlos por supuesto, los siguientes disparates: «Que los unionistas habian roto definitivamente con la situacion.

Que habia muerto el general Dulce. Que se habian sublevado dos buques de nuestra armada al grito de «¡viva la

República federalla La Reforma añade que estas y otras noticias son invenciones de los montpensie-

rist.s. Con la mismarazon podemos decir nos otros que las inventa nu stro colega para

entretener el huen humor de sus lectores. Hoylrec bimos por la via de Nueva York el siguiente despacho telegráfico que publica el Cronista de aquella ciudad:

Habana, 22. El gobierno acaba de recibir un parte, en el cual se anuncia que los insurgentes trataron de incendiar la poblacion de Manzanillo, del mismo modo que lo habian hecho con las de Bayamo y el Dátil; pere la tentativa fué completamente frustrade por la guarnicion y por las tripulaciones de los buques surtos en la bahía, las cua les se portaron con una bizarria six ejemplo. Se esperan por momentos los pormenores de esta brillante accion de guerra.

Noticias que recibimos hoy de la Haban. por la via de Nueva York dicen que la co mision que fué à conférenciar con los re beldes, la formaban D. José de Armas 1 Céspedes, D. Hortensio Tamayo y Viei tes y D. Ramon Rodriguez Correa, esto dos últimos recien llegados de la penín sula con el general Dulce.

Se creia en la Habana que la mision d dichos comisionados, y la amplitud que estaba concediendo la nueva autoridad d la isla par i tratar los negocios político concernientes á ella, en periódicos y reu niones públicas y p ivadas, traerian con sigo pronto los beneficios de la paz.

Dicese que el Sr. D. Salustiano Olóza ciar. No creemos en efecto al pensarse e el nombre de ambos distinguidos hom bres de Estado, como en el del Sr. Rio Rosas, haya habido el menor proposit de crear antagonismo alguno y si sol el de buscar los medios de clegir al qu se considere mas aceptable à la mayori por razones que à ninguno de los tre pueden afectar en lo mas insignificante

Esta mañana ha habido algunas ma nifestaciones de disgusto entre los tra bajadores de la Montaña del Principa Pio, sobre si los jornales que ganan destajo son menores que los que creen g nar. El Sr. Rivero llegó inmediatamen y logró calmarlos. Tambien asistiero algunas fuerza; del Principal y del b. tallon de voluntarios bomi eros.

La sociedad El Fomento de las Arti celebra mañana domingo baile de má caras de doce á seis de la ma rugada. armonia y familiaridad que reina en t das las reuniones de esta sociedad hace que sus bai es sean de los mas concurr dos y animados.

Con motivo de la queja elevada al g El correccional de jovenes menores de bierno por el pres dente del ayuntamie de la catedra del Espíritu Santo viene sido la interrupcion de las comunicacioobservando el párroco de aquella villa, se han dictado las órdenes oportunas á fin de que se abra la correspondiente informacion sobre los hechos que se denuncian y proceder con arregio à lo que resulte.

Ha sido declarado cesanto el jefe de seguridad pública de Madrid D. Atanasio Chic yen su reemplazo ha sido nomb:a. do D. Francisco de Paula Llovera, que pertenecia al cuerpo.

que fueron dos las conferencias habidas | acreedores. Lo: billetes del banco Espaen sentido oficioso entre nuestro emba- nol se descuentan al cinco y medio por jador en Roma y el cardenal Antonelli ciento. La situacion económica es en esprimera de las dos con el cardenal se- de la ciudad se quejan de que no pueden eretario se abordó sin r sultados la acep- cobrar sus cuentas pendientes con los ditados. El autor del proyecto pareco tacion en principio de la refundicion del | del interior. fuero eclesiático en el civil ordinario, y en la habida con Su Santidad, reducida | veramente al banco Español, y tambien à mera entrevista, sin espresion de quejas ni amistad por parte del romano Pontifice; pero que en la segunda conferencia tenida con el cardenal, este hubo de indicar á nuestro embajador habia conferenciado con el Papa, quien aceptaba en principio la refundicion del fuero á que hacemos referencia y que estará comunicado sin duda de un modo oficial á nuestro gobierno.

En Sevilla circulaban los nombres de D. Ignacio Vazquez y de D. Julian Laserna para el gobierno civil de aquella provincia.

Escriben de Toledo á un periódico que à las doce y media de la noche dei dia 2 unos cuantos hombres armados trataron de sorprender al centinela del presidio, con objeto, segun parece, de dar las montañas. libertad á los confinados. Por fortuna el centinela estaba preparado y disparó sobre ellos, con lo cual evi o el golpe, cuyas consecuencias de otra manera no hubiesen podido menos de ser fatales.

Varios periódicos manifiestan que para que la libertad religiosa sea una verdad debe llevar tras si, como consecuencia lógica, el matrimonio civil, el registro civil, los cementerios municipales y la prohibicion de enseñar en las escuelas públicas el dogma y ritual de ninguna religion ó secta.

Han sido nombrados ayudantes del general Primo de Rivera el comandante Sr. Espinosa y D. Enrique Gonzalez.

La reforma general que el señor ministro de la Guerra medita y prepara para muy pronto, parece que ha de realizar considerables economías en el presunuesto de Guerra, sin que afecte en nada al servicio. Aunque aun no son bien conocidos los detailes, hácense grandes elogios del pensamiento en concreto, poraue ha de satisfacer en gran manera una de las mas pronunciadas aspiraciones de la opinion.

Ha sido declarado cesante D. Santos Garcia, correo gabinete del ministerio de Estado.

Ha sido nombrado subinspector de seguridad pública de esta capital D. Antonio Rodriguez.

Los periódicos de Nueva-York llegados hoy à Madrid traen despachos de la Habana que alcanzan al 21 del pasido y que dicen así:

Habana, 19 de encro.

Aver celebraron una reunion los principales cubanos liberales. Se resolvió unanimemente que los cubanos insistirán en la autonomía de la isla; y que colo la independencia, concedida por España con todas las garantías necesarias para asegurar su permanencia, allanaria las dificulta les y evitaria los maes que afligen al país.

Esto es conside ado como la declaracion de la fé politica del partido liberal: y la Prensa, al comentar un articulo referente al asunto publicado por la Verdad, periódico liberal, dice que si el partido cubano insiste en continuar la lucha contra España, es con objeto de entregar la isla á los Estados Unidos, ó de formar una república independiente de España. Esto hace necesario que los españoles la dominen por la fuerza de las armas; y si fuesen atacados por estranjeros y obligados á abandonar la isla, solo dejarian tras ellos un monton de escombros y cen zas.

Una carta del consul americano en Nuevitas, fecha 14, dice así:

«Dicen de Puerto Principe que las fueravanzaban sobre dicha ciudad, que está defendida por el coronel Mena y una quarniciou de 3000 soldados.

«Se han hecho los preparativos necesarios para recibir á los insurgentes, y la plaza se halla en el mejor esta to de defensa. En vista de las noticias recibidas de Bayamo, es dudoso que Quesada prosiga su movimiento; pues el jefe español está seguro de rechazar á los in-

surrectos si le atacan.» eclesiástico para investigar el caso del cura párroco de Trinidad, que se halla preso por el delito de infanticidio.

A consecuencia de una dificultad personal ocurrida entre el general Smith, presidente de la companía internacional del telégrafo oceánico, y el Sr. cicker- | gona. son, que lo es del ferro-carril de Florida, el juez de Jacksonville ha puesto entredicho á la compañía del cable, prohibiende Florida. La consecuencia de esto ha que ocupaba la plaza de oficial segundo Galera de la calle Ancha, cuya prontitud y el Sr. Górgoras hablaron despues, y a

nes durante dos dias, lo cual ha causado gran confusion y no poces perjuicios al comercio de Cuba y de los Estados-Uni-

Habana, 20.

El banco del Comercio no ha renovado sus pagos segun se esperaba, y su situacion actual es algo problemática. Los compreiantes que habian depositado fondos en él los han perdido y se encuentran muy apurados, y se dice aquí que quebrarán varias casas intimamente relacionadas con el banco, á menos que Una correspondencia de Italia dice este no haga algunos arreglos con sus y una con el mismo Pio IX. Que en la tremo desfavorable, y los comerciantes

El periód co cubano la Verdad ataca secondena las tentativas hechas para ase-

sinar á los soldados españoles. Los insurgentes han quemado la po-

blacion del Dátil. Se han recibido pormenores de la destruccion de Bayamo. Los habitantes huyeron à los bosques y à los montes de la Güira, despues de haber prendido fuego a sus casas. Dicese que el incendio duró tres dias, y la Prensa añade que los rebeldes saquearon la poblacion antes de incendiarla. Son en estremo aflictivos los pormenores que hay acerca de la misería y de los sufrimientos de los refugiados en las montañas, en donde no hay habitantes ni viveres.

Los informes de origen español anuncian que avanzaba el conde de Valmaseca con todas sus fuerzas sobre los rebeldes, y que estos se han atrincherado en

Los diarios dicen que el general rebelde, Jesus Perez, ha ofrecido rendirse con todas las fuerzas de su mando, con tal de que se les conceda indulto absoluto. El comandante general de Santiago de Cuba ha aceptado la oferta y se espera que Perez no tardará en rendirse.

' No hay noticias auténticas de los sucesos ocurridos recientemente, y faltan las de origen cubano, por cuya ra: on no es posible confirm ir las que preceden.

Hasta aqui llegan los despachos telegráficos del 20. Ademis, dice una carta de Nuevitas publicada por el Herald, que á Quesada se le ha confiado el mando en jefe de todas las fuerzas sublevadas, y esto nos hace comprender qué clase de guerra va á inaugurarse en la isla desde ahora. Afortunadamente esta es cuestion de la guardia civil, y no hay mas que reforzarla con algunos somatenes para que esa clase de guerra se concluya. Hahana, 21.

Se ha recibido una carta de uno de los individuos de la comision de la paz, y en ella se dice que el general Céspedes y parte de su ejército se hallaban en los montes de la Güira. El general Quesada estaba en la Guanaja organizando sus fuerzas.

Dicen los revolucionarios, aunque se ignora con qué fundamento, que ha hahido una sublevacion en el departamento del Centro.

Parece que por c nsecuencia de la creacion del sesto batallon de infantería de marina, se van á dar los ascensos correspondientes à les jefes y oficiales de

Por el ministerio de Marina se trabaja con la mayor actividad en la nueva reorganizacion que se va á dar al cuerpo de infanteria, y segun nuestras noticias, no se retardará la publicación de dichos trabajos.

Hoy han dado principio las pruebas de modelos de armas para proceder á la eleccion de la que mas ventajas ofrezca para el armamento del ejército, á cuyo ensavo que ha tenido lugar en la escuela de Carabanchel, ha asistido la comision mixta compuesta de la junta superior facultativa de artillería y un coronel de cada una de las armas del ejercito.

Esta mañana á las doce ha ocurrido una desgracia en la plazuela de Santa Cruz. Un carro de mudanzas ha cogido á una mujer como de unos sesenta y seis años, pasándola la rueda por el pecho y dejándola en gravísimo estado; al ser trasladada á la casa de socorro de la plazuela del Progreso para prodigarla los ausitios de la ciencia, murió en el camino á consecuencia del daño que reci ió. El juzgado de prime a instancia del dislas primeras diligencias del sumario. mo, D. José Rivera y Tuells. vas rebeldes ascendentes à 6000 hombres habiendo procedido à la detencion del mandadas por el general Quesada, conductor del carruaje, y disponiendo que el cadaver de la atropellada que era una mendiga, segua hemos oido decir, furra espuesto en el hespital general para su identificación.

> de Dios Diaz de Morales para que traslade su residencia, en la situación de cuartel, a Madrid.

Por el ministerio de la Guerra se ha El obispo de la Habana ha enviado un resuelto se suspenda por ahora toda clase de reenganches con premio.

> Se ha concedido al teniente coronel de infinteria en situación de reemplazo en esta capital, D. Miguel Soroa, traslade su residencia á la ciudad de Tarra-

Habiendo sido repuesto en su destino de oficial en la dirección general de Estancadas, D. Rafael de Llano y Hevia, la calle del Barquillo à la antigua Casa-

diencia de este territorio, se han dado en esta dependencia los ascensos de es-

Para la plaza vacante de una es ribanía de cámara en la audiencia de este territorio, se han presentado diez y ocho pretendientes.

El capitan general Sr. Izquierdo que se hallaba enfermo desde hace tres dias continúa muy aliviado y hoy ha podido dejar ya el lecho.

Se han presentado en el ministerio de la Gobernacion propo iciones para construir un nuevo presidio en el terreno de ensanche de Barcelona e n arreglo á uno de los sistemas penitenciarios mas acreque se compromete à levantarlo à sus espensas à cambio de los locales que en Barcelona ocupan el actual presidio y la galera.

A última hora recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS [TE-LEGRAFICOS:

Londres, 6. El duque de Nemours protesta (en el «Times» contra la asercion que D. Enripue de Borbon haya recibido en otro tiempo una acogida humillante de la familia de Orieans.

Bukarest, 5. Todo el ministerio ha presentado su dimision que ha sido aceptada. Se espera una combinacion ministerial en la que tomarán parte Juan Bratiano, Ghika y Cogolnitscheano. Paris, 6.

Se asegura que D. Salustiano de Olózaga partirá en brevo para Madrid, liamado por los diputados amigos suyos que desean votarle para la discutirse siquiera, semejante aberrapresidencia de las Córtes.

Dice un periódico de Barcelona, que se ha observado en aquella capital que algunos agentes y espías de la reaccion han tenido la ocurrencia de disfrazarse de peregrinos, con barba postiza, bordon y esclavinas, para entrar y salir de la ciudad y desempeñar sus comisiones y embajadas con el mayor disimulo.

Ha cesado de publicarse en Paris el diario la Epoque, que era reputado como organo de doña Isabel de Borbon, trasformándose en revista semanal.

Dice nn periódico festivo: «Los periódicos discuten con mucho calor sobre la forma que ha de darse á la voluntad nacional.

Unos quieren un directorio. Otros un ministerio. Yo opino que, residiendo el poder su-

premo en las Cortes, lo que procede es que haya un ministerio. Si este lo hace mal, con votar en con-

tra suya los diputados se acabó el pleito. Pero ya se vé, los que quieren que dure el rio revuelto... No digo mas.»

Ayer tomó posesion de la comandancia general del departamento del Ferrol el brigadier Chicarro.

Ha sido nombrado ayudante de órdenes del gobernador militar del Campo de Tarragona, el oficial agregado al ministerio de la Guerra, D. Fructuoso Martinez.

Tan luego como se abran las Córtes, el gobierno provisional presentará á las mismas los presupuestos del Estado, para cuya discusion, segun nuestras noticias, se habilitarán horas estraordinarias, atendida la importancia que entraña esta cuestion.

La fragata blindada Victoria ha salido hoy del puerto del Ferrol para incorporarse à la escuadra del Mediterraneo, que se halla en las aguas de Santa Pola haciendo escala.

Ayer salieron del puerto de Cádiz los vapores San Francisco de Borja y Ciudad de Cádiz, conduciendo al sesto batallon de infanteria de marina y otro de ejército, á la isla de Cuba.

Con objeto de que pueda llevar la tropa con mas comodidad, se han desmontado los cañones al vapor Ciudad de Cádiz, dejándole solamente un par de ellos para hacer señales y dar avisos.

Ha sido ascendido á brigadier del cuerpo de estado mayor de la artillería de la trito de la Audiencia prin ipió à instruir | armada, el coronel mas antiguo del mis-

Los jefes y oficiales del sesto batallon de infanteria de marina en el acto de su salida para la Habana, abordo del vapor de guerra Cadiz, han saludado por telégrama al señor ministro del ramo, dándole al mismo tiempo las gracias por ha-Se ha autorizado al brigadier D. Juan berlos nombrado para compartir las fatigas de la nueva campaña iniciada en la isla de Cuba, con las demás tropas del ejército.

Ha salido para Cádiz el ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina D. José Galvez.

El señor ministro de la Guerra ha resuelto solemnizar el dia de la apertura de las Corles Constituyentes gratificando con cuatro reales a cada uno de los individuos de tropa.

Ya está completamente terminada la mudanza de la cárcel de mujeres desde

gobernador, de acuerdo con la junta de cárceles, pues la mudanza se ha hecho en monos de 24 horas.

Ya estan terminadas las doce medailas de oro con el nuevo cuño de la revolucion de setiembre, y mañana serán entregadas à los señores ministros, gobernador de Madrid y director gene at del ramo.

Ha sido nombrado t sorero general de Hacienda pública de Filipinas, el señor D. Joaquin Sastron.

No es cierto que haya hecho dimision de su cargo el primer com un lante del 2.º batallon del distrito del Congreso. cargo fué el primer comandante del primer batallon de dicho distrito.

Leemos en el Cronista de Nueva-York: Oigan y fijen bien la atencion nuestros lectores en el siguiente proyecto de lev que nos han dicho presento un cuhano el otro dia à la junta revolucionaria residente en Nueva-York.

«Articulo único. Cuando triunfemos, ojalá, será el primer acto de justicia que nuestro patriotismo nos imponga, espulsar de Cuba á todos los peninsulares, sin escepcion alguna: y como muchos son padres de sus hijos, y tienen esposas, que son hermanas nuestras, se les obligará á salir seles del país, con una muda de la Madrid el tren de la línea de Andaluropa nada mas, para que regresen á España como vinieron á la isla.»

La persona que oyó tal exabrupto no quiso escuchar la discusion ni la resolucion adoptada por la junta.

Nosotros, que conocemos personalmente à algunos de sus miemoros, suponemos que habrá sido desechada, sin cion.

Hoy se ha encargado de la subsecretaria de Hecienda el Sr. Garcia Torres para que ha sido nombrado en calidad de interino.

El cargo de subsecretario de Hacienda no se proveerá hasta que despues de reunidas las Cortes se determine si ha de seguir el Sr. Figuerola al frente de su departamento cosa á que parece muy poco dispuesto.

La reunion de diputados que se anunciaba para mañana no se celebrara hasta el martes quizá, puesto que no se ha hecho aun la invitacion. Créese que à mas de esta primera reunion habrá otra el miercoles por la mañana y por la tarde la sesion preparatoria.

D. Juan Nuñez de Arce ha ido nombrado oficial de la presidedcia del Consejo en la vacante de D. Galo de Tejada que pasa con el mismo sueldo al tribunal de Cuentas, segun ayer dijimos.

Parace que el Sr. D. Manuel Silvela ha presentado la renuncia de su cargo de consejero de Estado por considerar incompatible este cargo con el de diputado. Creemos que en el consejo de esta tarde se ha dad, cuenta de ella.

Las monedas de plata que van á repartirse entre los individuos de tropa, el dia de la apertura de las Córtes, parece que debian ser de las del nuevo cuño, para que los soldados tuvieran presente el 29 de setiembre como el dia de la redencion de nuestra patria; pero esta idea parece desechada ante la absoluta imposibilidad de poder ser acuñadas para aquel dia, estando tan próximo.

Hasta esta tarde iban presentadas unas 120 actas de diputados.

Esta tarde se han reunido ya bastantes diputados en el salon de conferencias del Congreso.

Algunos diputados desean que antes de la reunion que han de celebrar todos los que figuran entre los u onárquico-democráticos, se celebren otras parciales de antiguos correligionarios para ponerse de la mañana. de acuerdo acerca de algunos puntos cuya solucion pueda exijir una deliberacion prévia.

El gobernador de Albacete es uno de los que segun parece, saldrá de la provincia en que ahora sirve.

Ayer al dar cuenta de los festejos de que ha sido objeto en Ateca y Caratayud un diputado ce aquella circunscripcion, se omitió involuntariamente el nombre de este diputado, que es el couocido escritor liberal D. José Maria Carrascon.

Anoche se verificó con numerosa concurrencia en el Circulo Mercantil, la reunion à que se habia invitado para fundar una asociacion que estudiara los presupuestos del Estado, y propusiera al Congreso las reformas que en su juicio debieran hacerse. El Sr. Ruiz de Quevedo habló en nombre de los cuarenta banqueros y comerciantes que hab an iniciado el pensamiento para apoyarle ante la reunion. El Sr. Rivers Delgado tomó despues la palabra y dijo que la asociacion podia tener un caracter mas elevado, dandole mas amplitud y formando un congreso del contribuyente. La reunion acogió la idea del Sr. Rivera, y el señor Mont jo en un discurso lleno de entusiasmo atacó la empleomanía y el militarismo. Despues de una lijera observacion del Sr. Alvarez de Toledo, el Sr. Bona (D. Féliz) habló para manifestar la importancia de las cuestiones económicas y para apoyar el pensamiento. El Sr. Val

de la secretaria de gobierno de la au- se debe al celo desplegado por el señor propuesta del Sr. Rivera se dió el punto por discutido y se nombró la comision que ha de organizar los trabajos.

En el Consejo de ministros de esta noche quedarà definitivamente acordada la promocion de gobernadores civiles.

Dicese que los hasta aqui partidarios de D. Cárlos, Cabrera y Tristani, permanecerán en actitud pasiva y sin tomar parte en el movimiento que preparan sus antiguos correligionarios, por no estar conformes con la fusion verificada con deña Isabel de Borbon.

El duque de la Torre ha sido objeto es Andujar y en todos los pueblos por donde ha pasado durante su breve escursion Quien dimitió hace cerca de un mes su | á su provincia, de las mas ardientes demostraciones de entusiasmo. Al regresar ayer salieron dos músicas en el frec hasta Mengihar. En Escañuela donde tiene su posesion el duque, le dieron tambien una serenata dos músicas de Arjona. En la comida que ayer hubo er Andújar asistieron unas sesenta personas y hubo brindis entusiastas.

> Parece que la apertura de las Cortes se hará sin grande ostentacion, si bien formarán los voluntarios en el tránsito desde la presidencia al Congreso. El ceremonial se publicará oportunamente.

> Esta mañana, en ocasion que llegaba cia, una señora de unos cincuenta y tantos años de edad, llamada doña Celedonia, se arrojó sobre uno de los rails, próximo ya á la estacion y antes de que los empleados pudieran evitarlo; pasó el tren sobre aquella infeliz, destrozándola el cuerpo totalmente. Se ignoran las causas que han podido ocasionar esta desgracia. La autoridad entiende en este

Por decreto del ministerio de la Gohernacion, ha quedado suprimida la plaza de jete subdelegado de órden público de esta provincia, que desempeñaba don José María Pastor.

Esta mañana ocurrió un ligero desórden en la carcel de mujeres, producide segun parece, por resentimientos particulares que las presas tenian con dos empleados. Tan luego como el señor gobernador tuvo noticia del suceso, comisionó al jefe de seguridad pública don José Maestre, y este funcionario, acom. pañado de algunos subalternos, se constituyó en la cárcel, logrando calmar con sus palabras á las presas, que es de esperar no vuelvan a inquietarse.

Ha sido nombrado visitador del papel sellado de la provincia de Santander D. Ricardo Calderon de la Barca.

D. José Escrig y Soldevilla, interventor de las salinas de Roquetas, ha side trasladado de oficial á la administracion de Hacienda pública de Valladolid, nombrandose en la vacante de este à don José Muela.

D. Mateo Barroso, abogado fiscal sustituto de la audiencia de Madrid, ha sido nombrado secretario de la de Manila,

Se ha nombrado interventor de las salinas de Minglanilla á D. Juan Monas-

Hasta pasado mañana lúnes no se reunirá el consejo de guerra en Búrgos para fallar la causa pendiente contra cinco individuos por el asesinato del gobernador de aquel punto. Los presos por este suceso han quedado reducidos a 44, y se cree que en la semana entrante quedará ultimado el proceso respecto de todos.

ESPECTACULOS PARA MANANA

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA -- Primer baile de mascaras de doce de la noche a seis

TEATRO ESPANOL (antes del Principe.) - A las 4 1/2.-La Jura en Santa Gadea, y un fin de A las 8 112.-Amor de madre.-Receta contra

las suegras. - Las citas. ZARZUELA.-A las 8 112 -Los desamparados. -Tres y dos, dos. A las 121/2. - Gran baile de máscaras.

BUFOS ARDERIUS (teatre del Circo). - A las 4 112 .- Campanone. A las 8 112. - Primer acto de Un sarao y una soirée. - Secretos de Estado.-La reina de los

NOVEDADES. - A las 8 112. - Sinfonia. - Margarita la Ramilletera. - La red del pollo. - Baile. La funcion de esta tarde se anunciará por car-

VARIEDADES. - (Calle de la Magdalena).-A las 4 112.-El Duende.-El Polichineta. A las & - Un ingles .- El carnaval de Versalles -La trompa de Eustaquio.

A las 931 .- El Duende. - El polichinela. EL FOMENTO DE LAS ARTES .- (Tudescos número 34.) -Gran baile de máscaras de 12 á (de la mañana. PAUL.—Grandes bailes de máscaras, de 3 á 7

de la tarde, La Juventud Española; de 8 à 12 de la noche, La Esperanza, y de 12 112 4 6 de la manana, por la sociedad La Constante. CAPELLANES .- La Floreciente; gran baile de 3 112 de la tarde á 7 112 de la noche. - La Nova-

dad, gran baile de máscaras de 11 de la noche á 6 de la madrugada. LA AZULENA MADRILENA. - Sociedad de bai e.-Carrera de San Francisco, núm. 6.-Este

sociedad celebra tres bailes, el primero de 3 4 7 112 de la tarde; el segundo. de 8 à 12 de la noche, y el terrero desde la una hasta el amanecer CIRCO DE GALLOS (de Santa Bárbara.) - A la doce, grandes peleas.

MADRID.

SANTOS DEL DIA 7. - Demingo de quincuagésima. - Sau Ricardo, rey de In-

CULTOS .- Se gana el Jubileo de Charenta Heras en el oratorio del Caballero nisa mayor y por la tarde devotos ejercicios con sermon. - En las parnequias, nabrá misa cantada con sermon sobre el Evangelio del dia, y en el convento de renigiosas Trinitarias se celebrará á Nuestra Señora de Roreto con misa mayor, manifiesto y sermon que predicará D. Enge-nio Aguado. -- La archicofradía de la Santísima Trinidad celebra ejercicios de desagravios en la iglesia del Carmen Calzado por los ultrajes que recibe la Beatísi-ma Trinidad en los dias de Carnaval y miércoles de Ceniza; à las diez habra misa mayor con manifiesto y sermon que predicará D. Basilio Sanchez Grande. y por la tarde à las cuatro, despues de la Piedad, dará principio en la iglesia de 3as que su Divina Magestad recibe en los á D. Hilario Guerrero, terminando con al trisario del Sagrado Corazon y la rerios á Jesús Sacramentado y predicará en mero 15, darán razon. tas Trinitarias por la Congregacion de los Sagrados Corazones de Jesús y de Mapia D. Antonio Vilaseca; en el oratorio del Olivar, D. Antonio Sanchez Barrios; In los Servitas, D. Estéban Rodrigo Laparta; y en San Pedro de los Naturales, | reales. Torrecilla del Leal, D. Wenceslao Sanguesa. - Continúa celebrándose por la tarde la novena de la Virgen de las Maravi-

Visita de la Córte de María: Nuestra Beñora la Divina Pastora en San Antonio, del Prado, 6 en San Cayetano.

las en su iglesia y predicará el P. Ci-

prándose la novena de Nira. Señora de la

Leche y Buen Parto en la parroquia de San Luis, predicando en los ejercicios D. Emilio Santa Maria.—Por la noche

nabra ejercicios con sermon en Italianos, San Ignacio y en la bóveda de San Ginés.

En la iglesia de monjas de Maravillas predicará por la mañana D. Tristan Me-

CARIDAD.—Una limosna por Dios á una desgraciada familia. Habita, Trave zia del Fúcar 19, patio. La madre se llama Antonia Perez.

ANUNCIOS

side nombrade visitader del papel HAY VARIAS PARTIDAS DE DINE-tro para prestar sobre valores dei Es-Sado: interés 7 por 100. Se tratará solo con el interesado. Olivo 4, principal.

CE CEDE UN BONITO CUARTO BIEN Damueblado, Alcalá, 43, segundo izguierda darán razon.

SE TRASPASA UN VILLAR MUY próximo á la Puerta del Sol, con local para una mesa á mas de las dos que tiene. Meson de Paredes, 2, tercero derecha, in-Cormarán.

MARIDAD. -LA IMPLORA UNA DES-Agraciada, Pizarro 22, boardilla,

CURAN ALMONEDA DE MUEBLES DE Jlujo, calle del Principe núm. 16, cuarlo principal de la izquierda.

EL CABALLO QUE SE HA RIFADO el dia 31 de enero en Alcalá de Henaaares, ha tocado al núm. 221. La persoaa que tenga dicho número puede pasar recogerlo, presentando el billete al ca-bitan de caballería D. José Alvarez.

E RECIBEN HUESPEDES A 10 Y 12 Oreales, dándoles buen trato. Montera, núm. 46, segundo izquierda. 1

TIN UN SITIO CENTRICO SE CEDE L'un gabinete con alcoba; no es casa de huéspedes. San Bartolomé, núm. 10, porteria, darán razon.

A AGENCIA DE MADRID. JACOME-Itrezo, 48, necesita corresponsales en Las capitales y puntos de importancia de España, ultramar y estranjero. Corres-pondencia al director.

OCHE-CLARENS. — EN LA CALLE Ude Atocha, núm. 18, se vende uno de sólida y elegante construccion, de uno de los mejores constructores de Paris, y que se dara en precio arreglado.

CE CEDEN UNA ELEGANTE SALA Y Sgabinete con alcobas estucadas, á uno dos caballeros. No es casa de huéspedes. Costanilla de los Angeles 14, segundo informarán.

SE VENDEN EN LA CALLE DEL NAO, núm. 6, todos los enseres de una caballeriza, mantas, libreas de lujo y otros
objetos que se darán muy arreglados por
lesocupar la cochera. Pueden verse de
ocho á once de la mañana.

CE CEDE UN GABINETE Y ALCOBA. DPuerta del Sol, 3, tercero, darán ra-

INA SENORA CEDE UNA SALA CON Lalcoba y gabinets, para un caballero de Gracia, 30 y 32, prin-CAPELLANGS .- La Plereciante; gran baile de

VINO DE VALDEPENAS A 5 Rs. CUARTILLA A DOMICILIO. BOTELLA 9 CS. MADERA ALTA, 31.

A COMISION DE PROPIETARIOS Litel barrio de Chamberi en junta celebrada en casa del Sr. Campuzano, ha de Gracia, donde por la mañana habrá | acordado por unanimidad trasladar la iun a general acordada para el 7 del corriente al domingo próximo 14.

PERDIDA

Hov des le las nueve en adelante se ho estraviado de la calle del Ave-María, número 48, una perra legitima de Tervanova con un lunar blanco en el pecho, de siete meses. Al que la presente en la misma casa se le gratificará.

CE ALQUILA UNA SALA PARA UNO Do dos caballeros. Veneras, núm. 5 triplicado, principal izquierda.

stacion y rosario, predicará D. Juan Ma-nuel Carús; se dará la absolucion general Cy 100 sobres, 6 rs.; luto rayado doray se cantará el trisagio, terminando con do, 7; lo mas superior 10 y 11 rs Olivo,

TI OJALDRES. LOS HABRA EN LOS Banto Temás a las funciones que anual- Lldias de carnaval de varias clases y mente consagra en desagravio de las ofen- | precios, en la pasteleria calle Meson de Paredes, núm. 11, esquina á la de Juanepresentes dias. A las diez habra misa ma- lo. Saldran calientes a todas horas; se for con sermon que predicará D. Castor | harán las ricas coronillas de l'amplona al Compañía, y por la tarde á las cuatro des- estilo de Gabino, á 2 rs.; gran surtido en asades y pastas.

CIE VENDE UNA IMPRENTA COMperva de su Divina Magestad, que estará | Opleta, aunque en pequeño, con fundijodo el dia de manifiesto. - Se celebrarán cion casi nueva y con muy buena prensa

> INN LA CALLE DE LA PAZ, NUM. 7. Litercero derecha, se admiten huéspedes á 7 rs. con chocolate y principio, y se sirven comidas, y almuerzos, y vino, á

> MALLE DEL BARCO, NUM. 5. SEGUN-Udo, se admiten huéspedes con asisten-



ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

DOÑA MARIA JOSEFA CARBONELL DE GOICOECHEA,

falleció el 7 de febrero de 1868.

Todas las misas que se celebren mañana domingo 7 del corriente, en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma (Q. E. G. E.).

D. Francisco Lopez de Goicoechea, viudo, sus hijos, padres y demás parientes de la finada, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla à Dios.

DUENA OCASION, -EN LA PLAYA DE Dastro-Urdiales se vende ó arrienda la fonda titulada quinta del Cermen, con todo su lujoso mobiliario para la cómo-da estancia de 100 6 mas bañistas y pasajeros. Se admitirán proposiciones en la misma finca, y en Bilbao en casa de los Sres. Urquiza Rlemjun y Arechaga (Bu-

MODAS Las seis hermanas.

Elegante y muy económico taller. Costanilla de Capuchinos, 3, [segundo

Pastillas Pectorales .- Con el ronqueras y constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritacion de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz. Hortaleza, núm. 9 botica; Valladolid, doctor Romeo; Zaragoza,, Esnárcega; San Sebastian, Diez Benito; Granada, Torres; Sirgüenza, Armada.

A LMONEDA DE MUEBLES DE CASA Caballero de Gracia, 40, segundo.

20 Rs. ARROBA Y UN REAL BOTE-Alla, tinto seco y suave, en el alma-cen de vinos de Cariñena de D. J. Ribo, calle de San Miguel, núm. 15. Los hay añejos á 28, 40 y 50 rs. arroba, y otras

De targeta 6 de otra clase se amplian al tamaño natural. E. Otero, Carera de San Gerónimo, 16. 200010

DRESTAMOS BARATOS CON PRONI 1 titud y reserva, sobre alhajas, pape-del Estado y fincas Se compran alhajas y papeletas de empeño. Preciados, 13, en-

CURAN SURTIDO EN PLUMAS GAL-Uvanizadas, á 8 rs. caja. Alcalá, 6 y 8

COMPETENCIA. - CARROS DE MU-Udanzas. - Nueva empresa calle de Gravina, núm. 1, se bacen las mudanzas á precios desconecidos.

DOLORES REUMÁTICOS, MUSCULA-Lires y nerviosos. Se curan radicalmente y en muy poco tiempo con el bálsamo cal-mante, 8 y 12 rs. leasco. Madrid calle de a Gruz, núm. 29, botica:

TIRIVINO, CIRUJANO-DENTISTA. -I. Estrae muelas sin dolor de ningun género por un aparato anestésico. - l'one dientes y dentaduras sin muelles ni resortes. Mayor, 33, principal.

A RBOLES FRUTALES Y PLANTAS DE A Aragon y Valencia. Pedidos y catálogos, Sr. Dargallo, plazuela de la Paja, 2, segundo, Madrid.

CIE COMPRAN PIANOS VIEJOS .--ODulce, 13, bajour a olumnia

BASTONES

AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES Plateria de Rio. Preciados 23.

FRANCES, ITALIANO, LATIN, MA-temáticas, geografía, etc.; enseñanza oral, por el abogado Luis Berthemy, Jardines, 8, segundo.

BANCO DE ECONOMIAS Compra y venta de su papel. Plaza de Matute núm. 2, principal. de doce à dos.

tostada del dia, legitima de Jijona a 6 rs libra; avellana catalana tostada id., á 5 reales libra; 2000 libras de salchichon legitimo de Vich, á 12 y 14 rs. Jibra; idem 600 libras de las ricas peladillas de Alcoy, á 6 rs. id.; 500 botellas de accite de anis escarchado, de Zamora, a 11 rs. Dotella. En el antiguo y acreditado depónúm. 2, Pastelería del Universo.

DUENA OCASION .- GARBANZOS FI-Duos da Fuentesauco desde 28 rs. arroba en adelante; a roz á 26 rs. arroba; judías á 23 rs. arroba; escocia á 14 cuartos libra; Luna, 14, lonia.

QE TRASPASA UN LOCAL SITUADO Ocalle de Capellanes, núm. 1 duplicado, muy capaz para cualquier industria. El portero dará razon.

D. A. OSORIO

DENTISTA,

Carrera de San Gerónimo 21, principal. Construye dientes artificiales desde 30 reales en adelante.

GRAN LOCAL

Se alquila el que fué almacen de maderas silo en la calle del Peñon, núm. 7. Dan razon en el mismo y el administra-dor, que vive Juanelo. 23, principal, de nueve á once de la mañana.

ALMORRANAS.

Untura antihemorroida. Sirve para curar con prontitud las almorranas por inveteradas que sean. Botica de Puerta Cerrada, núm. 11, Madrid. Frasco ocho reales.

CIE VENDEN DOS MAGNIFICOS GA-Orañones jóvenes y de escelentes cuali-dades: para su pronto despacho se darán muy arreglados. En la calle de la Gor-guera, núm. 11, casa de cabal os á pupilo podrán verse.

Londres. Dépot gen. CLERET ph. La Copahine-

Mège de Joseau es tan sumamente activa, que oura en seis dias las en-fermedades antiguas ó recientes, sin producir nauseas, cólicos ni dolores de estómago.

Paris, CLERET, farmacéutico preparador. — Madrid, Señores ISIDRO FERRER y Comp., Montera, 51. — Barcelona, farmacia de D. GASPAR FORMIGUERA, calle de la Libertad, 7.—Badajoz, ORDONEZ.

A RECLES FRUTALES. - LOS HAY A de custro y cinco años, procedentes de Aranjuez, de las mejores clases y á pre-cios arreglados. Dirigirse para los pedi-cos, calle de la Milicia Nacional, números 9 y 11, almacen de vinos

GRANDES BAILES DE MÁSCARAS

El fundador de la nueva sociedad y academia de baile, música, gimnasia, declamacion, idioma y dibujo, se ha decidide la proporcionar una distraccion decorosa, á la par que higiénica, recreativa é ilustrada à sus discipulos y asociados, en su espacio-o y elegante local, callo de Dulce (antes de las Infantas), cuya inauguracion se celebrará el dia 6, con dos bailes, de oché doce de la noche el primero y de una à seis de la mañana el segundo, continuando en la misma forma los dias 7, 8, 9, 13 y 12.

Los billetes se espenderán en el mismo local, y son acciones al precio de 11 rs. cada una, que constará de un billete de aubaltero y dos de señora.

Higiene del tocador, preciosa composicion oriental. Sus propiedades curativas, refrescantes, fortifican las carnes y la epidermis, hacen desaparecer los granos, las pecas, las arrugas y el color macilento, etc.; su empleo los evita, y devuelve al cutis mar marchito, brillantez sorprendente, frescura y belleza; es empleada con mucho éxito, aun por personas atacadas de una debitir da i general, i rascos 3, 5 y 12 francos. La Sociedad de Importacion ha añadido á su Quinta-esencia la crema de las Odaliscas con balsame de la Meca, el mas poderoso auxiliar para la belleza de las mujeres de Oriente. Bote à 4 francos en la Sociedad de Importacion, 169, ruen Motmartre en Paris.

DUENA OCASION PARA UNA FAMI-Dlia - Se traspasa ó cede el mobiliario y demás efeutos, con la habitación de un piso principal próximo á las Córtes, Carrera de San Gerónimo, 19.

Sorderas, Paralisis, Dolores Preumáticos y nerviosos, curados por medio del galvanismo. Horas de tres à cuatro. Rubio. 18. Prespectos gratis.

CANGA .- POR UN PRECIO MODICO Use vende una anaquelería completa y nueva propia para cualquier clase de tienda. Lobo, 7, portería, darán razon.

PERMUTA.

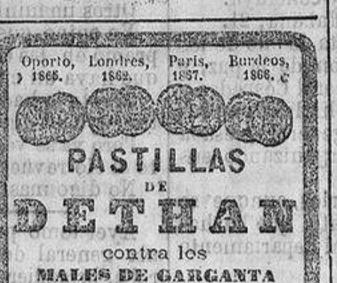
So desea permutar una finca cerca de Madrid, por fincas en la ciudad de Tole-do. Calle de la Pa ma Baja, núm. 73, segundo izquierda, darán razon de nueve á once por la mañana y de cuatro á seis por la tarde.

TIL MEDICO-CIRUJANO CATALAN LID. Joaquin Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurasito de mantecadas de Astorga, Olivo, bles, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce à cuatro, en la calle de la Greda, número 24, cuarto principal.

PARA CARNAVAL.

Desde 2 à 100 rs. hallarà el público que tinto favorece la antigua pastelería lel Universo, un gran surtido de tos esquisitos hojaidres de dulce, crema y adornados, Olivo, núm. 2.

Curacion rapida de las gonorreas antiguas y recientes sin necesidad de otro remedio alguno. Paris, farmacia Durel y compania, houlevard Benain, 7.--Depósito general en España, Isidro Ferrer y compania, Montera, 51, Madrid, y doc to Simona up soul



y Inflamaciones de la Boca. Recomendadas por las eminencias medicales de Europa, para combatir los padecimientos de la garganta, las anginas, el garrotillo, el esconbuto, las u ceraciones y las inflamaciones de la boca. Parifican el mal aliento, destruyen la irritacion causada por el taba-co, y curan los efectos perniciosos que accarra el mercurio en la dentatura. Son utilissimas á los Predicadores, Oradores, Profesores, Cantantes, etc..... porque suavizan la voz y impiden la fa-

ga de la garganta. 野配學也等於TOS: En Paris, Dethin, farmaceutico, Faub - Saint-Denis, 20. — En Madrid, J. Simon, caballero de Gracia, 5; storrell hermaños, Puerta del Sol; E.P.de Beren Moreno, Jardines , S. Sanchez Ocaan; Moreno Migues, farmaceuticos. 0700 8 ...

GRAN OCASION.

Se venden cuatro magnificos armarios de palo santo macizo a propósito para montar un establecimiento de lujo. Tambien se pued n hacer elegantes librerías. Hay tambien des mostradores, s'Mas, me-sas, espejos, una araña y un arca de hier-ro todo muy barato. Montera, núm. 1, grenda oldo god

IMLOSOFIA.-NO SE COBRA HASTA I ser antobado. Precio: 60 rs. al mes.— Dulce, 13, hajo.

A PRECIOS DE FABRICA PRECIADOS, NUM. 21

Realizacion completa de prendas de invierno hasta fin de rodsy leb obroca , marzo. sleren abile

Con objeto de dar pronta salida á la mucha existencia, y en vista de la crisis comercial, se participa al público que desde hoy se venderán à precios muy baratos odas las prendas de la estacion.

COPATVA CÁPSULAS RAQUIN DE PARIS.

Despuis de cien curaciones obtenidas de igual número de enfermos, la academia

do Medicina ha declarado que estas cápsulas son superiores á todas las demás pre-paraciones. Para precaverse contra la falsificación, exijase el nombre del inventor Raquin, que lleva cada frasco. Vén lese en las principales farmacias de España, en que se hallan los vejigatorios y papel de Albespeyres. stico pora investigar ol esso del ciese de remganches esta premisor.

BOQUILLAS ANTINICOTIANAS.

Esta nueva invencion Norte-Americana realiza el gran problema de evitar le absorcion de la nicotina al fumar el tabaco.

PRECIOS: dip our oral toolitaes

rencia tenida con el cardienal, esta Para puros & 5, 8, 9, 11, 20 y 25 rs. Para cigarrilles à 4, 3, 9 y 13 rs. El rebujedine orlande a recibar al Depásito de tabacos habanos, calle de la Montera 6. le des observados

NCCIONES DE FISIOLOGIA É HIGIENE.

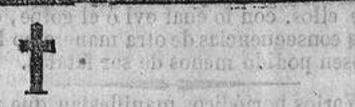
por J. G. HIDALGO .- 12 rs. con grabados.

Terminada ya esta obra y agotada la primera edicion, se balla á la venta la se gunda en las librerías de Moya y Plaza, Carretas 8; Bailly-Bailliere, Plaza de To pete 8, y Hernando, Arenal 11, Madrid.

VISTAS MECANICAS

CALLE DE IZQUIERDO, NUM. 48.

Los tres dias de Carnaval, á fin de que el público tenga mas tiempo y pueda re partirse mejor, la esposicion será de tres á once; se vé a más de varios paises, v mar como si se estuviese en la misma muralla de Cádiz.



EL SEÑOR

ENTRALA Y FERRIZ,

intendente honorario de provincia, jese de administracion civil, caballero de la real y distinguida Orden de Cárlos III, y conciliario de la academia de Bellas Artes de San Eloy en Salamanca, ha fallecido á las nueve y media de la noche del dia 5 del actual.

La Sra. D.ª Mercedes y la Exema. Sra. D.ª Gorgonia de Entrala, hermanas, sobrinos, sobrinos políticos, director espiritual y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarlo à Dios y asistir à la conduccion del cadaver que tendrá lugar el dia 7 del actual, á las diez de la mañana, des le la casa mortuoria, calle de la Luna núm. 21 y 23, al cementerio de la Sacramental de San Martin. No se reparten esquelas. - Se suplica el coche.

COLEGIO. HISPANO-AMERICANO

SANTA ISABEL,

CALLE DEL BARQUILLO, NUMERO 5.

La libertad de enseñanza decretada por el gobierno provisional, con el fin de pro-porcionar un positivo bien á las familias lleva consigo no pequeños peligros para estas y aun para las mismas ciencias si una mala direccion en los estudios ó una perniciosa aplicacion de esa misma libertad no se evitan proporcionando á la ju-

ventud medios faciles de hacerla provechosa. El colegio de Santa Isabel para evitar estos males concibió la idea de establecer desde luego en sus sulas, todas las clases correspondientes al periodo del bachillera-

to en las facultades de filosofía y letras, de ciencias y derecho sin perjuicio de los repa-sos para las asignaturas de los otros periódos si hay alumnos que así lo deseen.

Público y notorio es el crédito de este establecimiento como casa de perfecta ense-fianza por los escelentes medios materiales con que cuenta para ello y un cuerpo de distinguidos profesores para todas las clases con los títulos académicos correspon-

El colegio de Santa Isabel ofrece por lo mismo ventajas que ningun otro pu de ofrecer à los alumnos y à los padres; de suerte que estos pueden ver que con no es-cesivos sacrificios serán sus hijos educados é instruidos moral y científicamente en un mismo establecimiento desde la clase de párvulos hasta ingresar en la licenciatura de las facultades mayores. Para enterarse de todos los demás pormenores podrán dirigirse los que lo desect á la secretaria de este colegio, todos los dias desde las ochode la mañana hasta las

INTERESANTE AL COMERCIO DE DROGAS

Jahon, Quincalla, etc.

cinco de la tarde.

mero 5, y Esperanza 23.

Depósito de sosa cáustica, blanca, fina, superior, de Liverpool.
Sal sosa, id. id., nitrato de sosa y salitre.
Carbon de piedra escogido de Swansea.
Aceites de oliva, linaza y palma.

Barnices, petróleo, gutaperchas, ferreteria y quincalla.
Estufas higiénico-económicas de petróleo sin chimeneas ni tubos.
Compta de huesos, minas y minerales por nuestra cuenta y comision.
Clases garantidas y precios arreglados y convencionales, atendidas las clases.
W. L. Gilbart y compañía de Bilbao y Birmingham. — Ribao, calle Estufa, nú

PASTILLAS PECTORALES DE JIMENEZ.

Esticaces sin rival para la tes per crénica que sea, así como el jarabe del mismo antor, si bie i no es estomacal como aquellas. Se venden en la farmacia de Just, Peligros, 4, y en la de Ulzurrun Barrio-Nuevo, 11, Madrid y en todas las capitales de

MOSQUITO,

PERIODICO LIBERAL, HASTA LA PARED DE ENFRENTE Este periódico, fundado en 1864 por varios jóvenes de buen humor y de opiniones heterogéneas, y cuyo unico objeto es hablar mal de todo bicho viviente, se publica todos los domingos y va ilustrado con inocentes caricatoras.
PRECIOS DE SUSCRICION.—Madrid: un mes, 2 rs.; tres, 6 rs.—Provincias: ut

Se suscribe en la administracion, Jesus, 3, bajo, y en las librerias de Durán, Sa Martin y Bailli-Baylliore.

IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

one of named y formando an UN HIDALGO ESPANOL AL DUQUE DE MONTPENSIER Ya está cos Letto nis Serminada la (D. Feliz) hablo para manifestar la im- cho, y el terrero desde la una hasta el amanener

Se halla este folleto de venta á 2 reales en las librerías de San Martin, Durán, Escribano, Bailli-Balliere, Gaspar y Roig, Vazquez, Lopez y Cuesta.—Los pedidos de provincias dirigirán con cinco sellos de 50, miles mas, a D. Espacinos C. Rodriguez, callo de la Polmo Also, 20 GIRCO DE GALLOS (de Sagta Birbera) - A la se dirigirán con cinco sellos de 50 milesimas, a D. Francisco C. Rodriguez, calle de la Palma Alta. 22